

R.N°: GSI-20-2018

Banco Central del Uruguay
GERENCIA DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

Montevideo, 27 de febrero de 2018

RESOLUCIÓN

VISTO: la resolución D/367/2017 de 27 de diciembre que modifica el modelo de gestión del Banco Central del Uruguay, por la que se dispuso asignar a la Gerencia de Planificación y Gestión Estratégica, un Analista II – Especialista en Administración, del Área Gestión de Capital Humano, cargo ocupado por la funcionaria María Cecilia Palotti.

RESULTANDO: que por resolución GSI/3/2018 de 5 de marzo de 2018, se dispuso el traslado en comisión de la Lic. María Cecilia Palotti, al Área Gestión de Capital Humano de la Gerencia de Servicios Institucionales, hasta el 28 de febrero de 2018.

CONSIDERANDO: I) que se mantiene la necesidad de contar con la funcionaria a efectos de cumplir con las distintas etapas del proceso de evaluación de desempeño hasta su finalización;

II) que la Gerencia de Planificación y Gestión Estratégica y la Gerencia de Servicios Institucionales, acordaron mantener a la funcionaria en sus tareas actuales hasta el 31 de marzo de 2018.

ATENTO: a lo expuesto y a lo establecido en la resolución D/309/2016 de 1° de noviembre de 2016;

**LA GERENTE DE SERVICIOS INSTITUCIONALES
en ejercicio de atribuciones delegadas**

RESUELVE:

1) Prorrogar el traslado en comisión de la funcionaria de la Gerencia de Planificación y Gestión Estratégica, Lic. María Cecilia Palotti, al Área Gestión de Capital Humano de la Gerencia de Servicios Institucionales, hasta el 31 de marzo de 2018.

2) Notificar a la funcionaria y a los servicios involucrados.

(Resolución en el ejercicio de atribuciones delegadas por RD/5/2018 de fecha 17/01/2018)
(Exp. 2018-50-1-00014)
(Res. Publicable)

NORMA MILÁN
Gerente
Servicios Institucionales